

Art. 7 de la Ley Orgánica de Participación y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)			GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)			
Plan de Desarrollo Local			Plan de Ordenamiento Territorial			
<a href="#">Link para descargar el Plan de Desarrollo Local</a>			<a href="#">Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial</a>			
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	3-marzo-2017	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARRO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS FAVORABLES, APRUEBAN: LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARRO, CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DEL 2017".	8-marzo-2017	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carro	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
			"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARRO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS FAVORABLES, RESUELVE: AUTORIZAR AL ING. AGR. IGNACIO XAVIER FIGUEROA GONZÁLEZ, ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARRO, PARA FIRMAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA UNIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL CANTÓN PEDRO CARRO, CON EL OBJETO DE CONTRIBUIR CON 30 BECAS PARA LAS/OS NIÑAS/OS A FIN DE BRINDAR COBERTURA A ESTUDIANTES DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS CON DISCAPACIDAD QUE, NO SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN LAS ÁREAS DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA, EDUCACIÓN INICIAL Y ATENCIÓN PEDAGÓGICA".	8-marzo-2017	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carro	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
Sesión Ordinaria	9-marzo-2017	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARRO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS FAVORABLES, APRUEBAN: LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARRO, CELEBRADA EL 3 DE MARZO DEL 2017".	15-marzo-2017	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carro	
			"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARRO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS FAVORABLES, RESUELVE: APROBAR EN SEGUNDO DEBATE EL PROYECTO DE "ORDENANZA QUE REGULA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA PROPAGANDA O PUBLICIDAD ELECTORAL EN EL CANTÓN PEDRO CARRO".	15-marzo-2017	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carro	
			"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARRO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS FAVORABLES, RESUELVE: APROBAR LA REFORMA PRESUPUESTARIA DE SUPLENTO DE CRÉDITO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017, PRESUNTO MEDIANTE EL N.º GADMPC-SIND-2017-0049-M, DE FECHA: PEDRO CARRO, 23 DE FEBRERO DEL 2017, SUSCRITO POR EL EC. JORGE TOMALA VENGARA, DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL, Y DE CONFORMIDAD AL PRONCIAMIENTO JURÍDICO, PRON. JUR.-GADMPC-SIND, DE FECHA: PEDRO CARRO, 3 DE MARZO DEL 2017, SUSCRITO POR EL AB. NELSON TORRES MIÑO, PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL".	15-marzo-2017	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carro	
			"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARRO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS FAVORABLES, RESUELVE: APROBAR EL PROYECTO DE ESTUDIO CONTEMPLADO EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC-2017), PARA LA CONTRATACIÓN DENOMINADA: ESTUDIO DE PROSPECCIÓN GEOLÓGICA DE AGUAS SUBTERRÁNEAS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN PEDRO CARRO. ASÍ MISMO SE AUTORIZA QUE SU CONTRATACIÓN SE REALICE CONFORME LO ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SU REGLAMENTO GENERAL".	15-marzo-2017	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carro	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
			QUINTO PUNTO.- CONOCER LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE TRASPASO DE CRÉDITO GADMPC-001 TC-2017, DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017, DE FECHA: PEDRO CARRO, 3 DE MARZO DEL 2017, SUSCRITO POR EL ING. AGR. IGNACIO XAVIER FIGUEROA GONZÁLEZ, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARRO.	15-marzo-2017	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carro	
			"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARRO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS FAVORABLES, RESUELVE: APROBAR DE ACUERDO AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC-2017), PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: ASFALTADO DE CALLES DE LA CARRERA CANTONAL DE PEDRO CARRO, CALLE UIRUGUAY DESDE AV. 1 DE OCTUBRE HASTA CALLE VILLALBA HASTA CALLE CAÑAR DESDE AV. 1 DE OCTUBRE HASTA CALLE CAÑAR DESDE AV. 9 DE OCTUBRE HASTA CALLE CRISTÓBAL COLÓN, LONG=1.131.50 METROS, ASÍ MISMO SE AUTORIZA QUE SU ADQUISICIÓN SE REALICE CONFORME LO ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SU REGLAMENTO GENERAL".	15-marzo-2017	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carro	
			"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARRO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS FAVORABLES, APRUEBAN: LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA TITANERNA DEL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARRO, CELEBRADA EL 9 DE MARZO DEL 2017".	22-marzo-2017	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carro	
Sesión Ordinaria	16-marzo-2017	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARRO, CONSIDERANDO EL CONTENIDO DEL MEMORANDO N.º GADMPC-SIND-2017-0084-M DE FECHA: PEDRO CARRO, 10 DE MARZO DEL 2017, SUSCRITO POR EL AB. NELSON TORRES MIÑO, PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL, Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS FAVORABLES, RESUELVE: APROBAR LA VENTA DE 3 SOLARES MUNICIPALES POR CUMPLIR LOS REQUISITOS QUE DISPONEN EL ART. 4 DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA VENTA DIRECTA DE SOLARES EN LA ZONA DE ASENTAMIENTO ESPONTÁNEO NO REGULADO EN EL CANTÓN PEDRO CARRO, ENVIAR LOS EXPEDIENTES ORIGINALES AL DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE ASesoría JURÍDICA, PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, A FAVOR DE: 1.- JULIO CESAR CRUZ PÉREZ, DE CÓDIGO CATASTRAL N.º 02-04-09-21, UBICADO EN LAS CALLES UIRUGUAY ENTRE MACHALA Y ESMERALDAS DE LA PARROQUIA PEDRO CARRO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARRO, 2.- ELOY GUILLERMO MORA HIDALGO, DE CÓDIGO CATASTRAL N.º 06-01-13-04, UBICADO EN LAS CALLES VÍA PEDRO CARRO, LA CADENA ENTRE CALLEJÓN SIN NOMBRE Y TERREBOS PARTICULARES DEL RECINTO FERIA, DE LA PARROQUIA PEDRO CARRO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARRO, 3.- CARLOS AUGUSTO SOLÓRZANO SALAZAR, DE CÓDIGO CATASTRAL N.º 02-03-77-23, UBICADO EN LAS CALLES CALLEJÓN QUINTO ENTRE MACHALA Y CALLEJÓN SIN NOMBRE DE LA PARROQUIA PEDRO CARRO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARRO".	22-marzo-2017	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carro	
			"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARRO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS FAVORABLES, RESUELVE: APROBAR DE ACUERDO AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC-2017), PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: SERVICIO DE CONTROL DE CALIDAD FISIQUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO EN MUESTRA DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUALES-PLANTA DE TRATAMIENTO/LAGUNAS DE OXIDACIÓN-CAMAL, ASÍ MISMO SE AUTORIZA QUE SU CONTRATACIÓN SE REALICE CONFORME LO ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SU REGLAMENTO GENERAL".	22-marzo-2017	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carro	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
			"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARRO, CONSIDERANDO EL PRONCIAMIENTO JURÍDICO PRON. JUR.-GADMPC-SIND, DE FECHA: 14 DE MARZO DEL 2017, SUSCRITO POR EL AB. NELSON RICARDO TORRES MIÑO, PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL, Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS FAVORABLES, RESUELVE: AUTORIZAR AL ING. AGR. IGNACIO XAVIER FIGUEROA GONZÁLEZ, ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARRO, PARA FIRMAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON FUNDACIÓN "NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES" (FUNDIMER) DEL CANTÓN PEDRO CARRO, CON EL OBJETO DE RECIBIR SERVICIOS DE SALUD COMO LA ELABORACIÓN DE LOS EXÁMENES (INCLUIDO ELECTROCARDIOGRAMA AL PERSONAL MAYOR DE 45 AÑOS) Y FICHA MÉDICA OCUPACIONAL PARA TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN ESTA ENTIDAD MUNICIPAL, ASÍ MISMO SE AUTORIZA QUE SU CONTRATACIÓN SE REALICE CONFORME LO ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SU REGLAMENTO GENERAL".	22-marzo-2017	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carro	
			QUINTO PUNTO.- CONOCER EL CONVENIO DE COOPERACIÓN CON EL MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN-MINTEL.- CON EL OBJETO DE ESTABLECER EL MECANISMO PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INFOPUNTO PEDRO CARRO, EL CUAL CONSTITUYE UN ESPACIO SOCIAL DE FÁCIL ACCESO A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS CIUDADANOS".	22-marzo-2017	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carro	
			"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARRO, POR CINCO VOTOS FAVORABLES, EMITIDOS POR LA/OS SEÑORA/ES CONCEJALA/ES PRESENTES Y POR EL SEÑOR ALCALDE, APRUEBAN: LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARRO, CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2017".	29-marzo-2017	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carro	
			"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARRO, CONSIDERANDO EL CONTENIDO DEL MEMORANDO N.º GADMPC-DIREPLA-2017-0126-M DE FECHA: PEDRO CARRO, 16 DE MARZO DEL 2017, SUSCRITO POR EL ING. FREDY SÁNCHEZ VILLAGRES, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, Y POR CINCO VOTOS FAVORABLES, EMITIDOS POR LA/OS SEÑORA/ES CONCEJALA/ES PRESENTES Y POR EL SEÑOR ALCALDE, RESUELVE: APROBAR DE ACUERDO AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC-2017), LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA CUBRERTA PARROQUIAL DE VALLE DE LA VIRGEN, RECINTOS CASCAJAL Y RECINTO ZAMORA NIVEL DEL CANTÓN PEDRO CARRO, PROVINCIA DEL GUAYAS, TENIENDO COMO ALTERNATIVA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DESDE EL RECINTO ZAMORA O RECINTO EL BAÑO, ASÍ MISMO SE AUTORIZA QUE SU CONTRATACIÓN SE REALICE CONFORME LO ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SU REGLAMENTO GENERAL".	29-marzo-2017	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carro	
			"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARRO, POR CINCO VOTOS FAVORABLES, EMITIDOS POR LA/OS SEÑORA/ES CONCEJALA/ES PRESENTES Y POR EL SEÑOR ALCALDE, RESUELVE: AUTORIZAR AL ING. AGR. IGNACIO XAVIER FIGUEROA GONZÁLEZ, ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARRO, PARA FIRMAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARRO, CON EL OBJETO DE ACORDAR Y RECORRER ACCIONES DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE POSIBILITEN EL FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES, EN EL MARCO DE SUS FUNCIONES Y COMPETENCIAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS DE COORDINACIÓN, CORESPONSABILIDAD, ASISTENCIA TÉCNICA E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN".	29-marzo-2017	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carro	
			"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARRO, CONSIDERANDO EL CONTENIDO DE LOS PRONCIAMIENTOS JURÍDICOS GADMPC-SIND DE FECHAS: PEDRO CARRO, 15 Y 17 DE MARZO DEL 2017, SUSCRITOS POR EL AB. NELSON TORRES MIÑO, PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL, Y POR CINCO VOTOS FAVORABLES, EMITIDOS POR LA/OS SEÑORA/ES CONCEJALA/ES PRESENTES Y POR EL SEÑOR ALCALDE, RESUELVE: AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DE CATES DE TERRENO RURAL EN EL CANTÓN PEDRO CARRO, PARA FIRMAR EL PLAN CATASTRAL URBANO, CON LOS CÓDIGOS CATASTRALES NUEVOS DE LOS PROPIETARIOS SIGUIENTES: 4.- SERGIO RAÚL GÓMEZ PEZA, CÓDIGO CATASTRAL URBANO # 01-09-67-02, UBICADO EN LAS CALLES CALLE SIN NOMBRE ENTRE CALLE SIN NOMBRE DEL SECTOR EL ABRENSO DE LA PARROQUIA PEDRO CARRO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARRO, 4.2.- DARWIN ARMANDO BUSTOS PEÑABARRERA, DE CÓDIGO CATASTRAL URBANO # 02-04-102-01, UBICADO EN LA VÍA A JERUSALEN DEL SECTOR EL ABRENSO DE LA PARROQUIA PEDRO CARRO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARRO, 4.3.- ANA PRISCILA VILLARI NOBLECILIA, DE CÓDIGO CATASTRAL URBANO # 02-04-103-01, UBICADO EN LA VÍA A JERUSALEN, SECTOR EL ABRENSO DE LA PARROQUIA PEDRO CARRO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARRO".	29-marzo-2017	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carro	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
			"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARRO, CONSIDERANDO EL CONTENIDO DEL PRONCIAMIENTO JURÍDICO GADMPC-SIND DE FECHA: PEDRO CARRO, 17 DE MARZO DEL 2017, SUSCRITO POR EL AB. NELSON TORRES MIÑO, PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL, Y POR CINCO VOTOS FAVORABLES EMITIDOS POR LA/OS SEÑORA/ES CONCEJALA/ES PRESENTES Y POR EL SEÑOR ALCALDE, RESUELVE: AUTORIZA LA RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DE FECHA: 24 DE ENERO DEL AÑO 2017, SUSCRITO POR EL SEÑOR ALCALDE, EN EL SECTOR PEPA DE ORO DE LA PARROQUIA SABANILLA DEL CANTÓN PEDRO CARRO, RECTIFICANDO QUE SE REALIZA POR CUANTO EN EL MEMORANDO N.º GADMPC-SIND-2017-0024-M, DE FECHA: PEDRO CARRO, 17 DE ENERO DEL 2017, ELABORADO EN EL DEPARTAMENTO DE SINDICATURA MUNICIPAL, SE PRODUJO UN ERROR DE TIPO EN EL CÓDIGO CATASTRAL, CON LOS ANTECEDENTES EXPOSITOS, DEBE DECIR: 1. FRACCIONAMIENTO DE TERRENO RUSTICO, NUMERAL 1.- LORIANA RODRÍGUEZ APAZDI, DE CÓDIGO CATASTRAL N.º 097151670510104613, UBICADO EN EL SECTOR PEPA DE ORO DE LA PARROQUIA SABANILLA DEL CANTÓN PEDRO CARRO".	29-marzo-2017	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carro	
			Sesión Ordinaria	31-marzo-2017	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARRO, POR CUATRO VOTOS FAVORABLES Y UN VOTO EN CONTRA, EMITIDOS POR LA/OS SEÑORA/ES CONCEJALA/ES PRESENTES Y POR EL SEÑOR ALCALDE, APRUEBAN: LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARRO, CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2017".
"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARRO, CONSIDERANDO EL CONTENIDO DE LOS MEMORANDOS N.º GADMPC-SIND-2017-0041 Y 0043-M, DE FECHAS: PEDRO CARRO, 20 DE MARZO DEL 2017, SUSCRITOS POR EL AB. NELSON TORRES MIÑO, PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL, POR CINCO VOTOS FAVORABLES EMITIDOS POR LA/OS SEÑORA/ES CONCEJALA/ES PRESENTES Y POR EL SEÑOR ALCALDE, RESUELVE: APROBAR LA VENTA DE 3 SOLARES MUNICIPALES POR CUMPLIR LOS REQUISITOS QUE DISPONEN EL ART. 4 DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA VENTA DIRECTA DE SOLARES EN LA ZONA DE ASENTAMIENTO ESPONTÁNEO NO REGULADO EN EL CANTÓN PEDRO CARRO, Y ENVIAR LOS EXPEDIENTES ORIGINALES AL DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE ASesoría JURÍDICA, PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, A FAVOR DE: 1.- LILIANA LICRECA PIÑAVE AGUILERA, DE CÓDIGO CATASTRAL N.º 01-02-49-06, UBICADO EN LAS CALLES CALLE CUARTA ENTRE LOJA Y 24 DE OCTUBRE DE LA PARROQUIA PEDRO CARRO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARRO, 2.- MARCOS CASTRO GUALLE, DE CÓDIGO CATASTRAL N.º 10-03-17-05, UBICADO EN LAS CALLES CALLE SIN NOMBRE ENTRE SAN FRANCISCO Y CALLE SIN NOMBRE DEL RECINTO CASCAJAL, DE LA PARROQUIA VALLE DE LA VIRGEN, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARRO, 3.- DIANA MERCEDES JARAMILLO CHUEZ, DE CÓDIGO CATASTRAL N.º 04-01-33-18, UBICADO EN LAS CALLES CALLEJÓN SIN NOMBRE ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y LOS RÍOS DEL RECINTO LA ESTACADA, DE LA PARROQUIA PEDRO CARRO PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARRO, Y 4. AUTORIZA EL FRACCIONAMIENTO DE 1 CARPETA DE SOLAR URBANO A FAVOR DE: 1.- CARLOS ALFREDO FLORES CERCADO, DE CÓDIGO CATASTRAL, N.º 01-09-26-14, UBICADO EN LAS CALLES: ELOY FIGUEROA ENTRE GUAYACANES Y GUSTAVO CAGAO DE LA PARROQUIA PEDRO CARRO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARRO".	31-marzo-2017	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carro				
"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARRO, POR CINCO VOTOS FAVORABLES, EMITIDOS POR LA/OS SEÑORA/ES CONCEJALA/ES PRESENTES Y POR EL SEÑOR ALCALDE, APRUEBAN: LA ORDENANZA QUE REGULA LA AUTONOMÍA EN EL CONTROL Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES EN LA TRANSFERENCIA DE PREDIOS URBANOS Y RUSTICIALES EN EL CANTÓN PEDRO CARRO".	31-marzo-2017	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carro				<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARRO, CONSIDERANDO EL OFICIO N.º GADMPC-ALC-2017-74, DE FECHA: PEDRO CARRO, MARZO 24 DEL 2017, DIRIGIDO A LA/OS SEÑORA/ES CONCEJALA/ES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARRO, SUSCRITO POR EL ING. AGR. IGNACIO XAVIER FIGUEROA GONZÁLEZ, ALCALDE, Y POR CINCO VOTOS FAVORABLES, EMITIDOS POR LA/OS SEÑORA/ES CONCEJALA/ES PRESENTES Y POR EL SEÑOR ALCALDE, RESUELVE: AUTORIZAR EL PERMISO DE VACACIONES PRESENTADO POR EL ING. AGR. IGNACIO XAVIER FIGUEROA GONZÁLEZ, ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARRO, MISMAS QUE REGIRÁN A PARTIR DEL 3 AL 14 DE ABRIL DEL AÑO 2017, IMPIDIENDO AL PERIODO DE VACACIONES DE LOS AÑOS 2015-2016, ASÍ MISMO SE AUTORIZA A LA CONCEJALA Y VICEALCALDE TNLGA, BÉLGICA CRISTINA PUGHAVE JARAMILLO, SUBROGAR EL CARGO A ALCALDE (E), DURANTE EL TIEMPO QUE DURE EL PRESENTE PERMISO".	31-marzo-2017	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carro				
QUINTO PUNTO.- TRATAR Y PRINCIPALIZAR AL SR. EVERT BRIONES COX, CONCEJAL SUPLENTE URBANO DEL CANTÓN PEDRO CARRO, FUNCIONES QUE DESEMPEÑARÁ POR LA SUBROGACIÓN DE ALCALDE (E), POR PARTE DE LA TNLGA, BÉLGICA CRISTINA PUGHAVE JARAMILLO, CONCEJALA Y VICEALCALDE (E).	31-marzo-2017	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carro				
"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARRO, CONSIDERANDO EL CONTENIDO DEL MEMORANDO N.º GADMPC-DIREPLA-2017-0146-M, DE FECHA: PEDRO CARRO, 28 DE MARZO DEL 2017, SUSCRITO POR EL ING. FREDY SÁNCHEZ VILLAGRES, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, Y POR CINCO VOTOS FAVORABLES, EMITIDOS POR LA/OS SEÑORA/ES CONCEJALA/ES PRESENTES Y POR EL SEÑOR ALCALDE, RESUELVE: APROBAR DE ACUERDO AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC-2017), LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE LA CARRERA PARROQUIAL DE VALLE DE LA VIRGEN ENTRE CALLE VÍA LOS ANGELES DESDE CALLE 19 DE DICIEMBRE HASTA CALLE MANUEL MARÍA DONOSO, CALLE MANUEL MARÍA DE JESÚS DESDE CALLE 24 DE JULIO HASTA VÍA AMANCAYALES, CALLE VÍA AMANCAYALES DESDE CALLE 24 DE JULIO HASTA CALLE MANUEL MARÍA DONOSO, CALLE MANUEL MARÍA DONOSO DESDE CALLE 24 DE JULIO HASTA CALLE FRANCISCO VALDIVISO, ASÍ MISMO SE AUTORIZA QUE SU CONTRATACIÓN SE REALICE CONFORME LO ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SU REGLAMENTO GENERAL".	31-marzo-2017	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carro				
<b>LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS</b>						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						
PERIODO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL (s):						
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL (s):						
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						
					Ordenanza que regula la utilización de espacios públicos, para la propaganda o publicidad electoral en el cantón Pedro Carro. Sancionada el 15 de marzo del 2017.	
					31/03/2017	
					MENSUAL	
					SECRETARÍA GENERAL	
					AB. W.Patricio Laz Macías	
					patricio.laz@pedrocarro.gov.ec	
					(04) 2704124 EXTENSIÓN 202	